INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

116 – EPMSCCAQUEZA-CON
Cáqueza, Cundinamarca 10 de abril de 2024

INPEC 10-04-2024 16:35
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0071517 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1163 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JENNY ALEXANDRA TORRES GUTIERREZ
DESTINO 1161 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / AIDA HERNANDEZ SAAVEDRA
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO. RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024. RADICADO GESDOC:
OBS CONCEPTO FINANCIERO RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024. RADICADO GESDOC: 2024IE0070920. CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL

2024IE0071517

Doctora
AIDA HERNANDEZ SAAVEDRA
Directora EPMSC Cáqueza
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Cáqueza

Asunto: Concepto financiero, respuesta a oficio de fecha 10 de abril de 2024. Radicado GESDOC: **2024IE0070920.**

Cordial Saludo,

De acuerdo con el oficio del asunto, me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para ejecutar el concepto: *CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL PIGA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CÁQUEZA – INPEC*, Rubros: A-03-03-01-017 - ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO, Según Resolución 0212 del 17 de enero de 2024

RUBRO	IVA	RETENCIONES
* A-03-03-01-017 - ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL PIGA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CÁQUEZA – INPEC *- Presupuesto total de $ 350.000*	EXCLUIDO DE IVA. *"En virtud del artículo 130 de la ley 633 de 2.000"*	RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR COMPRAS. (SI APLICA) RETENCIÓN EN LA FUENTE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS. (SI APLICA) RETENCIÓN DE IVA. (SI APLICA)

Nota: Se debe solicitar al proveedor – contratista tres facturas, a saber: Una (1) por cada rubro relacionado anteriormente. El presente concepto no tiene el carácter de vinculante, es potestativo del director del EPMSC Cáqueza adoptar las posturas que considere para adelantar los procesos contractuales.

Atentamente,

JENNY ALEXANDRA TORRES GUTIERREZ
Profesional Universitario EPMSC Cáqueza

Revisado por: Dra. Aida Hernández Saavedra - Directora EPMSC Cáqueza
Dg. Angelica Gerena – Resp. PIGA EPMSC Cáqueza
Elaborado por: P. U. Alexandra Torres – Área Contable
Fecha de elaboración: 10/04/2024
Archivo: Escritorio/EPCCaqueza